

## Preparan lavadoras ecológicas (Reforma 05/05/11)

Preparan lavadoras ecológicas (Reforma 05/05/11) La certificación se otorgará a aquellos aparatos que logren reducir entre 30 y 40 por ciento del agua que se consume normalmente Nallely Ortigoza Ciudad de México (5 mayo 2011).- Se pondrá en marcha una Norma Mexicana para establecer los requisitos que debe cumplir una lavadora para obtener el sello Grado Ecológico por el uso eficiente del agua. La certificación se otorgará a aquellos aparatos que logren reducir entre 30 y 40 por ciento del agua que se consume normalmente, informó Guillermo de Cárcer, subgerente de Instrumentos Regulatorios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). "Este proyecto de Norma Mexicana establece los requisitos que deben cumplir las lavadoras de ropa, domésticas y comerciales para obtener el sello Grado Ecológico, que demuestren un ahorro y uso eficiente del agua, de acuerdo con el uso destinado del aparato. "Aplica para lavadoras de ropa, domésticas y comerciales, que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos y que utilicen agua para realizar una función de lavado", señala el proyecto de norma. La Conagua y la Secretaría de Energía (Sener) están trabajando en el reconocimiento, indicó de Cárcer. Las empresas tendrán que comprobar que las lavadoras cumplen con la norma de ahorro de energía, con la eficiencia de lavado y que su consumo de agua bajó, detalló. El experto reconoció que en el País hay poca tecnología para lograr el ahorro de agua y energía, pero sí existe en otros países, por lo que los fabricantes ya comenzaron a importarla. "Es un poquito más cara, para introducirlas (lavadoras), el precio va a ser un poco más alto, pero conforme se vaya introduciendo al mercado, esto tiende a bajar", comentó de Cárcer. Incluso se buscará, en conjunto con la Sener, crear un programa como el de sustitución de refrigeradores, pero en este caso será para cambiar la lavadora. "Ahora va a ser 'Cambia tu vieja'", adelantó. En el proyecto de norma trabajaron: la Asociación de Normalización y Certificación; la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; el Consejo Consultivo del Agua; el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, y empresas como Daewoo, Mabe y Samsung. La consulta pública para la norma mexicana se lanzó el 3 de marzo de este año. La Conagua otorga el sello Grado Ecológico a sanitarios y regaderas que consumen menos agua de lo que se establece en las normas oficiales.